





etas -1-, de superficie cóncava y de perfil cuadrilateral, es decir, cuadradas, rectangulares, trapezoidales u otra análoga.

Las referidas facetas serán variables en su tamaño y en su mayor o menor concavidad.

Además, los artículos fabricados de acuerdo con este procedimiento podrán ser de formas y tamaños variables, de cristal o medio cristal y en los mismos podrán figurar toda suerte de dibujos y elementos ornamentales convenientes, independientes de las referidas facetas o combinados con las mismas.

En cuanto a la forma de obtención de los mencionados objetos, fabricados de acuerdo con esta patente, será por moldeado, cortado o de otra manera cualquiera adecuada. También lo será, en consecuencia, cuanto se refiera a máquinas y aparatos empleados en la propia fabricación.

Finalmente será variable cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la patente descrita.

----- N O T A -----

Esta patente se refiere a "UN PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE CRISTAL Y MEDIO CRISTAL", debiendo recaer dicha patente sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

REIVINDICAN los recurrentes la explotación exclusiva del mencionado procedimiento que en su esencialidad consiste, en fabricar artículos de cristal y medio cristal tales como copas, platos, jarros, botellas y demás análogos, caracterizados por presentar la totalidad o parte de su superficie cubierta de facetas cóncavas y de contorno cuadrilateral, es decir, cuadrado, rectangular o trapezoidal, obtenidas por moldeado, cortado o en otra forma de aplicación corriente en la fabricación de artículos de



crystal y medio cristal, independientemente de los demás adornos o elementos decorativos que figuren en los objetos de que se trate, tal y como se detalla en la descripción que antecede y se representa en los dibujos que se acompañan.

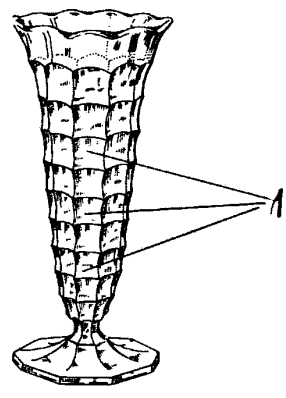
Barcelona 20 de Marzo de 1929

P. A.

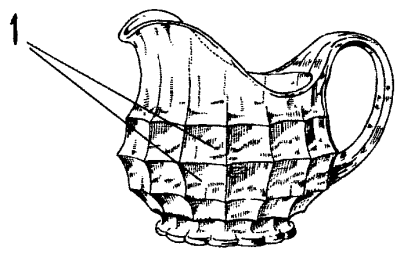
*P. Hernández*



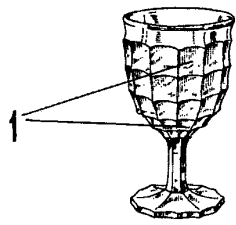
**FIG. 2**



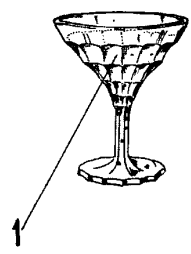
**FIG. 1**



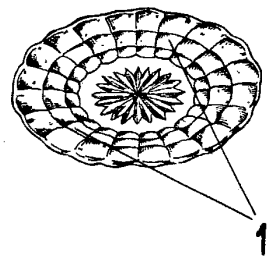
**FIG. 3**



**FIG. 4**



**FIG. 5**



*ESCALA VARIABLE*

P. A.  
*G. Ferrández*